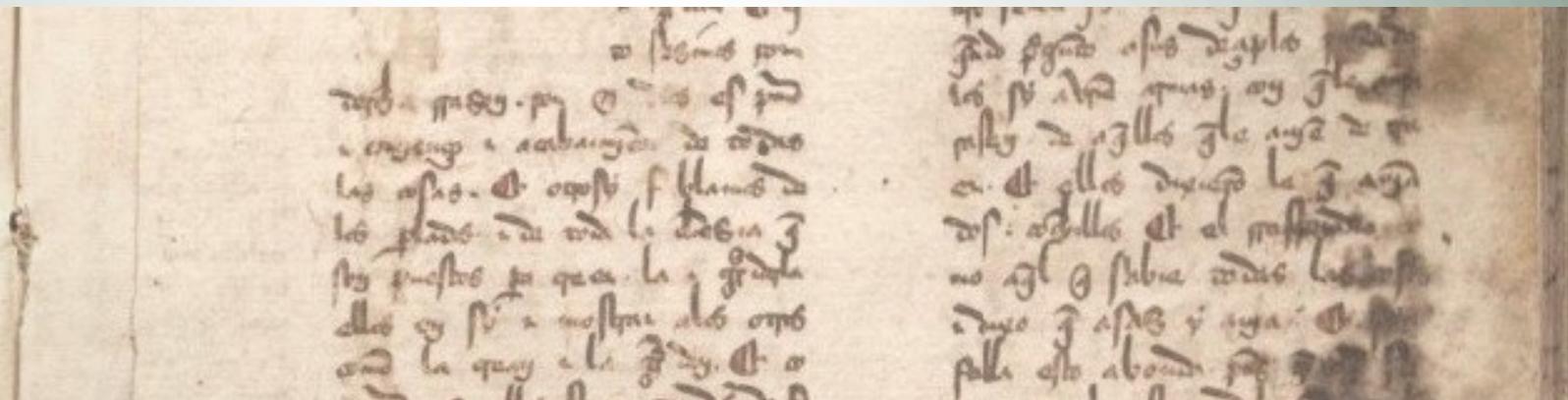


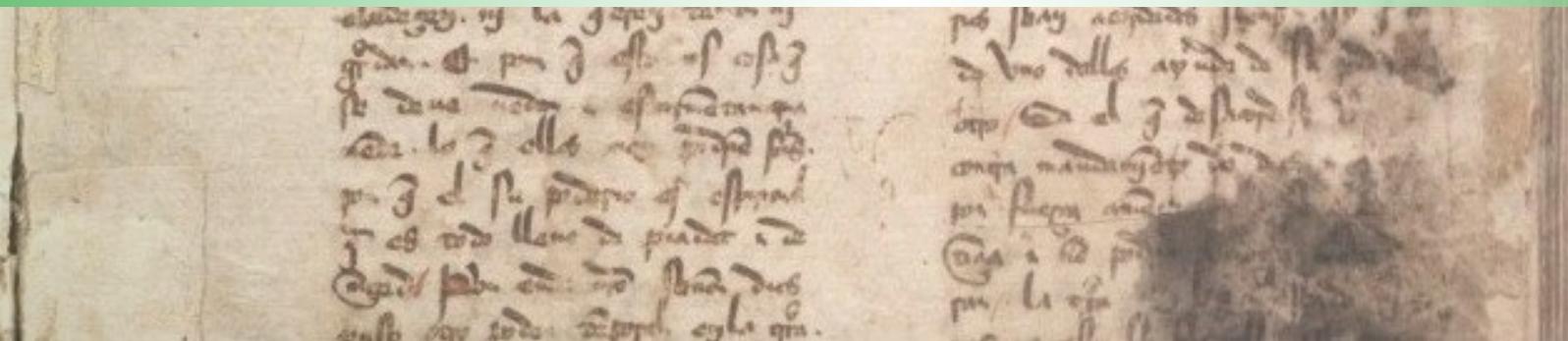


ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Serie de monografías y ensayos
Número 8



**Análisis de las Ordenanzas
incluidas en la *Segunda Partida* que
compuso el rey don Alfonso X**



Jesús I. Martínez Paricio

Enero de 2024



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Serie de monografías y ensayos
Número 8

**Análisis de las Ordenanzas incluidas
en la *Segunda Partida* que compuso el
rey don Alfonso X**

Jesús I. Martínez Paricio
Academia de las Ciencias y las Artes Militares

Índice de contenido

Resumen.....	i
<i>Abstract</i>	ii
Sobre el autor.....	iii
Introducción.....	1
El <i>Código de las Siete Partidas</i> . Cuerpo normativo de un momento excepcional	2
Punto de partida del nuevo ciclo. El éxito en la batalla de las Navas de Tolosa	13
El deber ser en las órdenes y recomendaciones para los asuntos de los que se da cuenta en la <i>Segunda Partida</i>	17
Referencias bibliográficas:	21

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad de los autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

Análisis de las Ordenanzas incluidas en la *Segunda Partida* que compuso el rey don Alfonso X

Jesús I. Martínez Paricio
Academia de las Ciencias y las Artes Militares

Resumen

En el ensayo que presenta el autor se describe como las Siete Partidas de Alfonso X aparecen como cuerpo normativo en un momento excepcional para la Historia de España una vez iniciada la Reconquista, después de la victoria de los reinos cristianos sobre el imperio almohade de Al Nasir en las Navas de Tolosa que finaliza en términos prácticos a finales del siglo XIII, cuando toda la península y Baleares estaba en manos cristianas salvo el reino Nazarí vasallo de Castilla. En el análisis del momento histórico se describe cómo y porqué aparecen las Partidas, sobre qué base documental, las razones para escribirlas en lengua romance y no en latín, como era costumbre, y la descripción del hecho de España, del hecho de «allende los mares» y del hecho del Imperio en Europa. Naturalmente describe, como hemos dicho, el punto de partida para ese nuevo ciclo en la Historia de España que es sin duda el éxito de los reinos de Castilla, Navarra y Aragón, con la ausencia de los reyes de León y de Portugal que pensaban que serían derrotados, como lo habían sido poco antes en la batalla de Alarcos, en la batalla de las Navas de Tolosa o la «Batalla del Castigo» como la conocen los musulmanes. Finalmente se analizan las órdenes y recomendaciones para los asuntos de los que se da cuenta en la segunda de las partidas.

Anejo a este ensayo, y en unas cuarenta paginas el amable lector podrá encontrar la Segunda Partida completa, para que pueda seguirla en el romance original en que fue escrita:

<https://www.acami.es/wp-content/uploads/2024/01/Anexo-al-ensayo-Analisis-de-las-ordenanzas-de-la-II-Partida-web.pdf>

Palabras clave

derecho, historia, medieval

Abstract

In the essay presented by the author, it is described how the "Seven Partidas" of Alfonso X appear as a normative body at an exceptional moment in the History of Spain, once the reconquest began after the victory of the Christian kingdoms over the Almo had empire of Al Nasir in Las Navas de Tolosa, reconquest which ended in practical terms at the end of the thirteenth century, when the entire peninsula and the Balearic Islands were in Christian hands, except the Nazarí kingdom of Granada, vassal of Castile. The analysis of the historical momentum describes how and why the "Partidas" appear, on what documentary basis, the reasons for writing them in the romance language and not in Latin, as was customary, and the description of the fact of Spain, the existence of «beyond the seas» and the reality of the Empire in Europe. Naturally, it describes, as we have said, the starting point for this new cycle in the History of Spain, which is undoubtedly the success of the battle of Las Navas de Tolosa or the "Battle of Punishment", as it is known by the Muslims, by the troops of the kingdoms of Castile, Navarre and Aragon, with the absence of the kings of León and Portugal, who thought the Christians would be defeated, as they had been shortly before in the battle of Alarcos. Finally, the orders and recommendations for the matters reported in the "Second Partida" are comprehensibly analysed.

Annexed to this essay, and in about forty pages, the kind reader will be able to find the complete "Second Partida" so that he can follow it in the original romance that it was written:

<https://www.acami.es/wp-content/uploads/2024/01/Anexo-al-ensayo-Analisis-de-las-ordenanzas-de-la-II-Partida-web.pdf>

Key words

lawfare, history, medieval

Sobre el autor

Jesús I. Martínez Paricio

Jesús Ignacio Martínez Paricio es catedrático emérito en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, donde imparte clases, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, profesor en el Master de Seguridad y Defensa de la Universidad citada junto con la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas y académico correspondiente adscrito a la sección de Pensamiento y Moral Militar de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

Análisis de las Ordenanzas incluidas en la Segunda Partida que compuso el rey don Alfonso X¹

Introducción

El Padre Juan de Mariana dijo de Alfonso X que «mientras consideraba el cielo y observaba los astros, se olvidó de la tierra» (Valdeón, 2005, 7). De esa gráfica e imaginada postura se añadió que así se le cayó la corona al rey y por eso la perdió. Años más tarde el marqués de Mondéjar, D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Peralta i Mendoza se propuso corregir valoración tan crítica. Redactó en 1777 las *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio*. Con su trabajo daría cuenta de las «gloriosas acciones del grande Emperador... que mereció en su siglo la suprema veneración entre todos los Príncipes de Europa... [y así] procuramos sin embargo restituirla al debido aprecio» (Mondéjar, 1777. XXI)². En la crónica reprodujo las alabanzas que se redactaron en la propuesta para que Alfonso X se postulara como Emperador y Rey de los Romanos. El comisionado para tal fin señaló que por parte del «Común de Pisa, toda Italia, i casi todo el mundo... os reconoce a vos... por el más excelso sobre todos los Reyes que son u fueron nunca en los tiempos dignos de memoria» (Mondéjar, 132) Años más tarde, 1890, tras analizar los trabajos literarios de Alfonso X se insistió en el reconocimiento. «Desde Carlomagno hasta los Médicis,

¹ Para dar cuenta de lo que en la *Segunda Partida* se ordena para la vida militar se utiliza la publicación *Los Códigos españoles concorcados y anotados. Tomo segundo. Código de las Siete Partidas. Tomo I, que contiene la Primera y Segunda Partida*. Obra publicada en Madrid por la imprenta de LA PUBLICIDAD, a cargo de M. Rivadeneyra y fechada en 1848.

La *Segunda Partida* comienza en la página 317 y se concluye en la 558. En el texto se incluyen las leyes en castellano y en latín, así como las anotaciones, explicaciones de los conceptos y las aclaraciones de los términos que aparecen en las Partidas. La edición corresponde a la versión glosada por el licenciado Gregorio Lopez. Se considera que es el texto auténtico de las Siete Partidas pues así se reconoció en la Real Cédula de 7 de septiembre de 1555.

Esta publicación incluye un estudio previo de Pedro Gómez de la Serna, págs. I a XLVI, donde se analiza el momento y sentido histórico de las Partidas, el juicio crítico de las mismas, el debate sobre los autores, la fecha y lugar de publicación, así como la validez, fiabilidad y valoración de otras ediciones. Al final del ensayo se concluye que la que se publica es la más precisa edición del *Código de las Siete Partidas*. Esta exégesis puede completarse con el discurso de ingreso que pronunció D. Pedro Gómez de la Serna en la Real Academia de la Historia en 1852: *El reinado de D. Alfonso el Sabio e influencia que ha ejercido en los siglos posteriores*.

² Salvo que se señale otra intención, se ha decidido mantener el estilo, la forma y grafía de los textos originales que se han consultado en cada ocasión.

ningún príncipe hizo tanto como Alfonso décimo por la civilización y por las ciencias» (Puymaigre, 1890, 21). Ballesteros Beretta, resumió los años del reinado de Alfonso X:

Grande hasta en sus desgracias... Vivió con las inquietudes científicas de su siglo, admirado por sus contemporáneos, censurado como gobernante por la posterioridad, estimamos que ha sido juzgado con demasiado rigor. No podemos olvidar que heredaba el patrimonio de un conquistador y que extendió los dominios cristianos; sostuvo guerras afortunadas, y en medio de las asechanzas, de las traiciones y de las desgracias, en las cuales no tuvo la menor parte, elevó el esclarecido nombre de Castilla, conocido por su Rey de uno al otro confín de Europa. Sus faltas no borran sus aciertos y si en ocasiones su tenacidad le acarreó desventuras, quizás errores fueron de su entendimiento que no culpa de su voluntad (Ballesteros Beretta, 1905, 66-67).

El Código de las Siete Partidas. Cuerpo normativo de un momento excepcional

No es el único trabajo que lo evidencia³. Ya se sabe que la casualidad más insignificante siempre se puede explicar por una serie larga de causas. Por el contrario, ante el hecho excepcional no caben los argumentos y las razones que lo explican por una circunstancia basada en la casualidad. Los avances nunca surgen de manera espontánea, menos si son excepcionales. Tienen unas circunstancias que les preceden y anuncian lo que está por venir. Un ejemplo puede ser el *Tratado de la nobleza y lealtad*, conocido como *Libro de los doze sabios* que anticipó los contenidos y los argumentos que fueron desarrollados después en los trabajos promovidos por Alfonso X. El Rey Sabio mantuvo las ideas previas reconociendo que lo que se hacía era continuación de lo emprendido por otros y en años antes. Una continuidad que no quedaba en su presente pues la proyectó hacia el futuro. La idea y el propósito quedó escrito en el prólogo del *Código de las Siete Partidas*.

E a eso nos mouio señaladamente tres cosas. La primera, el muy noble e bienauenturado Rey D. Fernando nuestro padre, que era cumplido de justicia e de derecho, que lo quisiera fazer si más biuiera; e mando a Nos que lo fiziesemos. La segunda, por dar ayuda e esfuerzo a los que después de Nos reynassen, porque pudiessen mejor sufrir la gran lazeria [fatiga], e trabajo que an de mantener los Reynos, los que bien quisiesen fazer. La tercera, por dar carrera a los omes de

³ Vana sería la pretensión de dar cuenta aquí de los análisis del complejo papel e influencia diversa del Rey Sabio en su espacio y en su tiempo. Por citar tres. El trabajo coordinado por González-Ferrín, *Encrucijada de Culturas: Alfonso X y su tiempo*; la revista *ALCANATE-Revista de Estudios Alfonsíes*; y el ciclo de conferencias de la Fundación Juan March: *Alfonso X el Sabio: su vida, su obra, su tiempo*.

conocer el derecho e la razón... e obedescer a los otros Señores, que después de Nos viniesen (Código Siete Partidas, 3).



Alfonso X. "Las Siete Partidas" Alcalá de Henares: En casa de Juan Brocar. (1542) Portada. Biblioteca Central Militar. España. Fotografía: José M. Roldán Tudela

El *Código de las Siete Partidas* es un ejemplo que confirma la forma de trabajar bajo el impulso y la coordinación de Alfonso X. Se reconoce por todos que este trabajo enciclopédico es una de las obras magistrales de su tiempo. Fue realizada por unos personajes de actitud excepcional que se adelantaron a los que les siguieron. No es ejemplo único. Sin desmerecer ninguna de las publicaciones promovidas por Alfonso X, de las que no cabe la calificación de menores se destaca la importancia práctica, doméstica del *Fuero Real*, el *Especulo*, el *Setenario*, así como la *Estoria de España* y la *Grande e general estoria*. En la producción intelectual del reinado de Alfonso X hay que añadir los trabajos científicos, los literarios, los que trata de los juegos y lugar

principal para las *Cantigas* donde se manifiesta el lado emotivo, personal, íntimo del Rey Sabio.

Toda la producción intelectual del reinado alfonsí es el resultado de los estímulos y la respuesta a un tiempo que se agotaba. Un tiempo marcado por la existencia de fronteras físicas de dos mundos políticos que se enfrentaron con saña en unos momentos y firmaron acuerdos en otros. No menos significativas, puede que fuesen más significativas para lo que interesa destacar aquí, las fronteras culturales y religiosas entre las que se movió con gusto Alfonso X. Si en las fronteras políticas se mantenía el conflicto, en las culturales se buscó la integración. En la corte alfonsí se aceptaba el final de un orden sin hacer reproches ni menosprecio de lo antiguo

anticipando la llegada de uno nuevo. Un tiempo en el que se trabajó bajo el impulso, la motivación y la coordinación en la que coincidía en la misma persona, en el Rey, el poder y la autoridad máxima con una clara y decidida voluntad de superar lo pasado. Los trabajos y esfuerzos de entonces se plantearon con una clara visión de futuro.

Alfonso X fue heredero comprometido con el mandato inexcusable recogido en el testamento que recibió del padre. Al heredero se le exigió que no desbaratara y menos que redujera lo realizado. Lo recibía como herencia que debía respetar. Tampoco tendría que conformarse con mantener lo conseguido. El hijo estaba obligado a ser más y mejor que había sido el padre. Tenía que seguir ampliando lo conquistado en todos los órdenes de la vida. Ante semejantes órdenes lo mandado fue aceptado de manera voluntaria. Sumó la motivación de logro y la capacidad de imponer el poder personal del rey. Tuvo claro que su poder tenía que estar por encima de la disposición acomodaticia y conservadora de los que mandando y ejerciendo un poder local estaban por debajo de él. Se enfrentó con ellos, pues resultaron poco animosos para cumplir en la parte que les correspondía con el compromiso adquirido por el monarca.

Los valores que impuso el rey resultaban imprescindibles, básicos e iniciales para anticipar el progreso. Usando términos actuales Alfonso X, además de Sabio fue un líder estratégico de su tiempo. En su reinado comenzó a forjarse la España nueva. Aunque falta el análisis centrado en el pensamiento político y en las ideas propias del Rey Sabio quedan los escritos y los hechos que confirman la conclusión.

El esplendor de la obra escrita es indicador de la dinámica social creativa de un momento excepcional y de la voluntad de unas élites que actuando como seguidores se esforzaron en seguir lo propuesto por el líder. Como ejemplo del interés por el trabajo que superaba el tiempo cronológico puede servir el reconocimiento y el apoyo que siguió prestando a la Escuela de Traductores de Toledo. No fue menor la preocupación que manifestó el Rey en 1254 al recomendar que se tenía que encontrar un lugar adecuado, una mezquita, en la Sevilla conquistada como «morada de los Físicos que vinieron de allende, e para tenerlos de más cerca, e que ellos fagan la su enseñanza a los que les habemos mandado, que nos los enseñen con el su gran saber, ca para eso los habemos ende traído» (Jiménez, 1971, 60). La *Segunda Partida* concluye dando instrucciones para ordenar los asuntos que tienen que ver «de los estudios, en que se aprenden los saberes, e de los Maestros, e de los Escolares» pues así «los omes sabios, los omes, e las tierras, e los Reynos se aprouechan». Pedro Gómez de la Serna destaca este último apartado de la *Segunda Partida* al reconocer que «es una prueba de la particular protección que dio el Rey Sabio á cuanto tendía a civilizar

la ruda sociedad de su siglo. En esta línea pocos reyes le han igualado; ninguno le ha excedido» (Gómez de la Serna, 1858, XXIX).

Esta disposición hacia la cultura sin menospreciar la acción se forjó entre las cabalgadas en territorio andalusí y los estudios de la corte castellana (Insua, P., 2023).

Se habían ampliado las fronteras por la conquista, pero se conservó todo el significado y contenido intelectual del legado andalusí. Aunque sea ejemplo parcial hay que destacar la importancia que supuso esta conservación para el desarrollo del pensamiento económico español y occidental. Se puede ver el reconocimiento de esta disposición en la obra coordinada por Enrique Fuentes Quintana (Fuentes Quintana, 1999, 9-97).

Un aspecto fundamental por las consecuencias que tuvo la producción y traducción literaria fue el empeño del Rey de que toda la obra escrita de su reinado, excepto las *Cantigas* se redactara en la lengua del común, en romance, en castellano. La decisión resultó contundente para ese futuro imaginado. Algunas obras científicas y literarias escritas en árabe y hebreo se tradujeron al castellano, después al latín. Aunque esa decisión ya se había producido años antes, se impuso el uso de la lengua del común. Algunos fueros antiguos que se otorgaron a ciudades por los monarcas que precedieron a Alfonso X se redactaron en romance.

El uso del romance tenía una finalidad práctica. Las normas, derechos y obligaciones que se otorgaban y se exigían tenían que ser entendidos por todos. Se pretendió que de esta manera no cabía el incumplimiento argumentando que no se entendía lo publicado. No se abandonó el latín, pero dejó de dominar la comunicación intelectual y de gobierno. El romance fue la lengua de la nueva cultura, de la nueva forma del poder y del vivir en la nueva sociedad que se estaba creando. En las primeras leyes de la *Primera Partida*, donde se presentaba el nuevo orden recomendado por la ley se insiste que lo que se propone debe ser entendido por todos. Así no cabía la excusa de ningún grupo de la población, tampoco la de los caballeros que por no estar asentados en lugar concreto ellos mismos se eximían del no cumplimiento de la ley. Con el mandato del rey no les cabía la excusa. Se exigió que la redacción de las leyes tenía que estar bien medida en los conceptos y las palabras. Esto solo se alcanzaría si se usaba el lenguaje de todos que no discriminaba a nadie. No es casualidad que la obra jurídica, la científica, la histórica y las traducciones del reinado alfonsí fueron editadas en lengua romance.

Al Rey Sabio también se le reconoce el mérito de imponer una nueva exigencia que comenzaba por el mismo. Obligaba a su familia y también al resto de oficios [personal] de su palacio y corte. En la *Segunda Partida* se recomienda que la



Alfonso X. "Segunda Partida": Prólogo (primera página).
Manuscrito sobre papel ceutí. Siglo XIV. Real Biblioteca del
Monasterio del Escorial. España.

formación de los hijos de los reyes «fables bien, e apuestamente». El uso generalizado de un recurso de comunicación sin barreras sociales, tampoco culturales terminó siendo el anticipo del imperio al que llegó más tarde.

En la implantación y mantenimiento de ese nuevo orden suponía reconocer, imponer, defender y mantener el principio de *las dos espadas*. «La primera, espiritual. E la otra, temporal. La espiritual, taja los males escondidos, e la temporal, los manifiestos... Conviene que mostremos en esta segunda Partida de la Justicia temporal, e de aquellos que la han de mantener». Así se ordena en

la presentación y justificación de la *Segunda Partida* (P II. Prólogo, 317)⁴. Principio que rompía con lo conocido y con lo que se había mantenido hasta entonces. La incorporación del pensamiento aristotélico fue una revolución en la época que terminó marcando el ejercicio del poder. En lo terrenal impuso el poder temporal por encima de la teocracia. El rey era el único *fazedor de las leyes* y cabeza de la sociedad. Así se mantuvo hasta que al ejercicio y control del poder se incorporó la soberanía popular localizada en los parlamentos.

Sobre esta evidencia del poder temporal que correspondía únicamente al emperador y al rey se redactaron los XXXI títulos que se incluyen en la *Segunda Partida*. Cada uno de esos títulos se desarrollan en forma de leyes. Leyes que aparecen así en las Partidas que son redactadas con un estilo pedagógico, utilizando ejemplos del pasado, insistiendo en la argumentación aristotélica. La extensión del desarrollo de cada una de las leyes es desigual. Recomendaciones,

⁴ En las citas de la *Segunda Partida* se presentarán indicando el apartado donde se encuentra el texto: prólogo, título, ley, por último, la página de la publicación donde se encuentra. De manera esquemática: (P II; T aaaa, L aaaa, pág. aaa).

mandatos, ordenanzas que obligaban a todos, el primero al rey como «cabeza y comienzo de su pueblo y de su tierra». De la *Segunda Partida* se reconoce por encima de otra consideración su sentido didáctico al proponer un modelo de sociedad que pretende y debe buscar la felicidad de todos, *uin uiuir* como razón de ser de la sociedad. La *Segunda Partida* no es un código jurídico en el sentido estricto del término. Su contenido tiene el sentido de presentar unas ordenanzas que fueran las propias de la sociedad culta a la que se aspiraba. Este deber ser fue rechazado por los que se vieron desplazados en la nueva forma de distribuir el poder. De forma indirecta, pero contundente se tiene que llegar a la conclusión que la sociedad y el poder feudal eran los frenos del cambio al que aspiraba el rey. Esas rémoras terminaron por rebelarse contra el Rey: no aceptaron el modelo de sociedad que proponía.

Espada temporal, ejercicio y único poder temporal con el que planteó el futuro deseado. Creación final que estuvo enmarcado en tres objetivos parciales, pero complementarios y sucesivos. Tres acciones que marcaron el reinado de Alfonso X. El *fecho de Espanna*, el *fecho de Allende* y el *fecho del Imperio*.

En el primero, el *fecho de Espanna*, la conquista de los territorios ocupados suponía recuperar lo perdido, poblar el espacio liberado, ponerlo en producción, incorporarlo a un mercado cada vez más amplio, protegerlo y defenderlo con leyes comunes para todos los territorios, salvo algunas excepciones que mantenían sus fueros viejos. La primera forma de defensa. Ese espacio tenía que ser defendido con la fuerza de las armas, con la resistencia de las murallas y las torres de ciudades y castillos. Y el tercer instrumento de defensa, con los saberes de los *Maestros* transmitidos a los *Escolares*, con sabidores en todas las *sciencias* y los *fazedores* de leyes.

Ciudades conquistadas y cesión del territorio en forma de donaciones, *donadías*, a los que participaron en la conquista según su condición y el esfuerzo realizado. Se crearon ciudades de nuevo asiento cuya trama marcó la historia, la economía y la sociedad de los años y siglos que siguieron. Las nuevas villas con sus cartas pueblas y sus fueros fueron motivo de disputa con los que administraban las ciudades ya asentadas. Intentaron mantener y reproducir en lo nuevo lo que era viejo. Poblar espacios en las extremaduras no era fácil en ninguna circunstancia. Para hacerlas atractivas se concedieron privilegios nuevos a los que acudían a la llamada del rey mediante la conocida como carta de llamada.

No siempre fue así. En otras circunstancias la repoblación de espacios fértiles supuso un gran atractivo que poco había que estimular de manera excepcional. Llegó a crear problemas. El ejemplo fue señalado por Rodrigo Jiménez de Rada en 1242 cuando se llamó a repoblar la ciudad de Córdoba.

Y es tal la riqueza, bondad y prosperidad de esa ciudad que, nada más oído el pregón de tan gran ciudad, acudieron pobladores y futuros vecinos desde todos los rincones de España como a una boda real, abandonando su lugar de nacimiento, y al punto se colmó con tal cantidad de pobladores que faltaron casas para los pobladores y no pobladores para las casas (Jiménez de Rada, 1971, 351).

Repoblar suponía reducir los *caualleros e omes de provecho e laboratores* que residían en otros lugares. El desplazamiento suponía reducir los ingresos a los poderes establecidos. Ante la necesidad de llenar un vacío cada vez más amplio y la escasez demográfica de la época hubo que buscar, atraer y facilitar la llegada de población ultramontana. El plan del monarca de repoblar el territorio supuso una nueva razón de enfrentamiento entre el poder local que reivindicaba el mantenimiento de los fueros viejos frente a la centralización y concentración del poder real. El monarca tenía que sentar su poder único y soberano sobre el territorio.

Se consolidó la estructura social medieval de acuerdo con el papel que desempeñaban los oradores, defensores y los *laboratores* que incluían a labradores y menestrales. La *Segunda Partida* reconoce de manera contundente y precisa que sin esos productores los demás no podrían sobrevivir. El rey prestó atención a esta evidencia regulando las obligaciones y privilegios de labradores y ganaderos para reducir los conflictos entre ellos y beneficiar a todos. Creó el *Honrado Concejo de la Mesta* (Klein, 1979). A los tres estados se añadían los *ricos omes*; los mercaderes que a través del intercambio potenciaban la actividad económica de las ciudades, por último, los encargados de los saberes, maestros y escolares. Desde la monarquía alfonsina se fue creando la España que llegó después.

La conquista de Murcia supuso la apertura de Castilla al Mediterráneo. Castilla descubrió una nueva forma de guerrear y defender un espacio desconocido. *Marauillosa cosa son los fechos de la mar* se reconoció en la *Segunda Partida*. Alfonso X creó una orden militar para actuar en ese espacio: Santa María de España. La constitución de la nueva Orden Militar coincidió con tiempos donde comenzaba la confrontación con los maestros de las otras Ordenes Militares. Además de hacer frente a una nueva forma de combatir, Santa María de España tenía como objetivo contar con una organización que no añadiera más problemas al monarca y sirviera de contra poder a los que se oponían a la voluntad real. La Orden Militar duró poco, fue disuelta. No contó con la bendición del papado que también se mostraba desconfiado ante un rey que imponía la separación de poderes.

La conquista de Murcia añadió una nueva figura de autoridad en la estructura de gobierno y administración del monarca: el almirante (Calderón Ortega, y Díaz González, 1999-2000). El almirante, *Cabildo de todos los nauios* fue la máxima autoridad de una nueva institución la flota, o la armada. *Quando son muchos ayuntados en vna, a que llaman Flota, como quando son pocos que dicen Armada* (P II. Título IX. Ley XXIV. 374).

Alfonso X fue el primer rey que dio una ordenanza a la nueva institución militar. La organizó como fuerza permanente. Se creó el primer arsenal y la primera atarazana. La ampliación de territorio conquistado exigía consolidar la nueva forma de combatir. Era una exigencia para alcanzar el objetivo estratégico en los planes del monarca. Hubo que evitar el conflicto con Aragón pues dos reinos no podían disputarse el mismo espacio, menos cuando participaban de pactos y acuerdos. El interés del monarca castellano se orientó hacia el sur, en la costa africana y propuso «habernos de llevar adelante el fecho de la Cruzada de allende del mar».

La frontera de la conquista había llegado al Estrecho. Para garantizar la seguridad de lo alcanzado resultaba imprescindible controlar el otro lado del mar. Se realizaron algunas incursiones sobre Tangut [¿Tánger?], se conquistó y saqueó Salé, en la costa africana del Atlántico. No se explotó el éxito. Los expedicionarios se conformaron con obtener el importante botín y regresar al punto de partida. Más que cruzada sobre el norte de África, proyecto inicial, quedó en cabalgada esta vez sobre el mar. Se consideró que continuar y ampliar la conquista del allende suponía incurrir en costes a los que no se podían hacer frente. Tampoco se contó con apoyo y decisión suficiente. El allende era objetivo que se había anticipado a su tiempo. No garantizaba el éxito inmediato que pudiera servirle como apoyo para sus intereses internacionales que comenzaban a surgir en su reinado. Había iniciado las primeras negociaciones como candidato a la condición de Emperador y Rey de Romanos. Ante la propuesta de actuar allende el mar, o hacer frente a prioridades en la tierra que las consideraba más accesibles terminaron por arrinconar lo primero frente a lo segundo.

Para Alfonso X la conquista de Sevilla fue de gran satisfacción personal. En el *Setenario* hizo grandes alabanzas de la victoria en todos los sentidos y contenidos. Con la toma de Sevilla vio que comenzaba el tiempo para llevar a cabo sus proyectos. Tal era su estado de ánimo por el éxito conseguido que ordenó que su final terminara entre Sevilla, entregando su cuerpo, y en Murcia, la conquista que le aportó la nueva dimensión a su reinado, su corazón y las entrañas.

Ca ella ffué antiguamente casa e morada de los enperadores, e y se coronauan e se ayuntauan e ffazían las cosas que auyan a ffazer. Et demás, ffué començamiento de la puebla de Espanna ; ca por ella e por el rrey Espán, que ffué ende ssenor, ouo

así nonbre, e lo a oy en día toda la tierra. Nobleza otrosí ouo muy grande sienpre el rregno de Seuilla. Et non tan solamente los que en él morauan, mas todos los otros que dél oyeron hablar, lo touyeron por el más noble del mundo, assí que muchos dexaron ssus tierras donde eran naturales e vinieron a uerla e morar en ella vna grant ssazón. Onde, porque Espanna ffué en ssí la más noble prouincia del mundo en toda bondat, Seuilla es la más noble e ffué que todas las otras del mundo (Setenario, 19).

En el ambiente creado por el éxito y satisfacción de recuperar Sevilla añadió la conquista del entorno. Comenzó a trabajar en su proyecto de unidad de España: *fecho del Imperio*. Trató de recuperar el símbolo y la realidad del imperio hispánico como objetivo final que se alcanzaría al recuperar por fin la unidad de la España, la unidad previa a la invasión musulmana (Valdeavellano, 1970, 228-232). Una señal inequívoca de la importancia simbólica que otorgó el monarca a este objetivo fue los esfuerzos que realizó por encontrar los restos del rey Wamba. Honrarlo como era debido fue su empeño. Quiso compensar la suerte desigual que había vivido en vida y en los últimos años de reinado. El traslado del cuerpo de Wamba a Toledo, capital imperial era una muestra del objetivo de Alfonso X de volver recuperar la condición de emperador de las Españas (Ballesteros Beretta, 1945).

Con la excepción momentánea de la batalla de Las Navas de Tolosa donde Jiménez de Rada describió de manera contundente que en ella combatieron todas las Españas. «Los hispanos solos, *solí Hispani*, junto con los pocos ultramontanos [que se quedaron]... iniciaron esperanzados el camino hacia la batalla del Señor» (Jiménez de Rada, 1989, 315). La unidad se manifestó en el combate. Antes, en la preparación de la batalla hubo que superar las desavenencias y los criterios enfrentados entre los monarcas de los tres reinos, Castilla, Navarra y Aragón, a los que se unieron tropas leonesas y portuguesas para luchar contra los almohades. Al final se impuso la unidad de acción, pero se mantuvo la división política que se manifestó después. Ante el éxito de Las Navas cada uno de los monarcas al regresar a sus tierras se reconoció ganador de la batalla.

Como en otros proyectos ante la voluntad de unidad del rey castellano se impuso la realidad política. Seguían presentes los esfuerzos para mantener cada cual los privilegios del pasado. Hubo que esperar a que llegara el futuro para que se cumpliera el proyecto del *fecho del imperio de las Españas*. Frente al fracaso unitario se reforzó la estructura política de los Cinco Reinos: León, Castilla, Aragón, Navarra y Portugal (Menéndez Pidal, 1950).

Alfonso X se vio implicado en otra faceta del fecho imperial. Tuvo un sentido que cruzaba las fronteras de los reinos hispánicos. Por iniciativa de otros se dispuso a ocupar la sede vacante de Emperador y Rey de Romanos. Ante el nuevo escenario

cambió el sentido de los trabajos legislativos que se estaban desarrollando en el *scriptorium* alfonsí. En el proyecto político de Alfonso X surgió la idea de lo que sería Europa. El objetivo local, de Castilla que pudo tener el sentido y contenido esquematizado en el *Setenario* se pasó al *Código de las Siete Partidas*. El planteamiento de su redacción y contenido fue más allá de lo que se había previsto inicialmente. Se le dio un sentido de *espejo de príncipes*, los presentes, pero sobre todo para los que tendrían que venir después. Lo *local* dio paso a la dimensión *imperial*. El Código debería constituirse como cuerpo legislativo para esa nueva forma de gobierno.

Las relaciones entre los Estados en los tiempos donde reinó Alfonso X, también entre los anteriores monarcas se regían por los complejos vínculos personales y hereditarios entre los monarcas. Cada cual reivindicaba sus pretensiones reales o imaginadas cuando se producía la interrupción del traspaso natural de los derechos del padre al primogénito. Los acuerdos y las políticas matrimoniales tenían un carácter global propio del espacio conocido de la época. Alfonso X no fue una excepción cuando reclamó el ducado de Suabia. Los acuerdos y los pactos matrimoniales celebrados allende las fronteras tenían como objetivo alcanzar garantías de seguridad ante adversarios locales, fronterizos. Entonces también se cumplió el principio que se pretende moderno, exclusivo de estos días: lo local terminó adquiriendo caracteres globales. Así ocurrió en tiempos del monarca alfonsí. En la propuesta de la república de Pisa reconociendo a Alfonso X como Rey de Romanos quedó claro que se buscaba alcanzar ese objetivo, permítaseme: *global*. Queda demostrado en el documentado ensayo de Ballesteros Beretta que corresponde a su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.

[La propuesta] a favor del castellano a cambio de la protección otorgada por Alfonso a los pisanos en cláusulas circunstanciadas que hacían referencia los asuntos de Toscana y a las ventajas a obtener en Sicilia y el Algarbe (Ballesteros Beretta. 1945, 12).

Ballesteros Beretta demuestra la complejidad que suponían las relaciones internacionales de la época medieval, feudal. El cruce entramado de intereses entre las familias reinantes y las que aspiraban a serlo. Era propio del cosmopolitismo de una época donde se presentaban y defendían intereses globales, europeas, cruzado por los difíciles equilibrios entre el poder del papado y el terrenal. La aparición y defensa sin miramientos de los intereses de las clases y grupos de apoyo dentro del reino que buscaban y encontraban alianzas más allá de las fronteras. Así fueron los tiempos en los que se tuvo que mover Alfonso X y donde su habilidad también se demostró en tan particular escenario internacional. Sin embargo, en escenario de intereses tan complejos no encontró la ayuda necesaria, tampoco entre los suyos. No culminó con el éxito esperado. Además de sabiduría

había que contar con otras capacidades y apoyos para enfrentarse a una parte díscola y claramente beligerante de la diplomacia de la época.

Para que en mundo tan complejo se pudiera seguir la trayectoria de los intereses imperiales previstos por Alfonso X había que realizar un esfuerzo económico considerable. Las voluntades y las decisiones de los que tenían voz y voto en la elección imperial tenían un precio al que debía hacer frente el candidato. Las voluntades contrarias había que torcerlas a su favor y reforzar las favorables. Las unas y las otras debían ser beneficiosas para la candidatura alfonsí. El monarca tuvo que hacer alarde de su poder ante los electores. El fecho del imperio supuso un coste elevado que se abonaban con nuevos impuestos y aumentando los viejos. La iglesia adelantó y renunció a parte de sus impuestos que después trató de recuperarlos. El presupuesto especial del fecho imperial añadió problemas económicos a las arcas del monarca menguadas por la crisis económica del reino. Se sabe el resultado. Tras tanto esfuerzo en tiempo, dinero y conflictos internos y externos Alfonso X no alcanzó el objetivo.

Al fracaso de la aspiración imperial se sumaron los movimientos de rebelión interna de la nobleza y de algunas villas. Las Órdenes Militares se alejaron del monarca. Comenzó la disputa interna en la familia del rey por la sucesión ante la muerte prematura del heredero. No fue menor la inestabilidad producida por la invasión de los benimerines. El final del reinado de Alfonso X no se correspondía con los éxitos alcanzados. Se cumplió el aviso de Jaime I a Alfonso X. «Suelen los caballeros levantarse contra su señor con más ligereza que los demás». El Rey Sabio reconoció que se volvían a imponer los objetivos particulares a los colectivos. Se había empeñado en todo lo contrario. Gómez de la Serna reproduce la explicación del monarca.

Para tener siempre oprimidos á los reyes, para usurparles lo suyo, como lo habían hecho sus antepasados, para responder á los beneficios con ingratitudes, para apoderarse del reino en las minoridades de los monarcas, para ponerse de acuerdo con los enemigos de estos, á fin de despojarlos de la tierra, arrancarles poco á poco el patrimonio Real, y deshonorarlos de mil maneras vergonzosas (Gómez de la Serna, 1858, 612).

Los maestros de las Ordenes Militares terminaron por enfrentarse y distanciarse de los objetivos de los monarcas, los que habían mantenido a lo largo de su historia. Comenzaron a abandonar la razón de su existencia. La centralidad del monarca chocaba con la defensa de los intereses particulares de las Ordenes. La defensa corporativa, horizontal propio de la estructura feudal de la sociedad chocaba con el proyecto centralizador, vertical de Alfonso X. Asegurada la frontera se reducía la

necesidad de seguir contando con la participación de las Ordenes Militares para nuevas conquistas. La defensa de villas y castillos debía plantearse en otros términos y con otros recursos. Las Ordenes Militares comenzaron a perder los valores del esfuerzo y el sacrificio. Sin aceptar lo nuevo, aparecieron comportamientos y estructuras propias de la *señorialización* en la estructura del poder de las organizaciones de la sociedad feudal. La disonancia entre lo viejo y lo nuevo terminó provocando el conflicto. Aunque la realidad no era la misma siguió defendiéndose la posición de los privilegios de los poderes particulares, Iglesia, nobles, villas y Ordenes Militares (Ayala Martínez, 1991; 2001).

Punto de partida del nuevo ciclo. El éxito en la batalla de las Navas de Tolosa

Hay que insistir. En los hechos fundamentales no cabe buscar en la casualidad la explicación de los éxitos. El triunfo es la consecuencia lógica de una preparación coherente, sistemática y rigurosa. Ante esta evidencia resulta un ejercicio de nostalgia responder la pregunta condicionada: ¿qué habría pasado si el éxito cristiano no se hubiera alcanzado en las hondonadas y cerros del campo de la batalla de Las Navas de Tolosa? ¿Qué habría pasado si ante las dudas iniciales no se hubiera tomado la decisión y la voluntad de continuar el esfuerzo para alcanzar el éxito en el momento crítico del combate? Valga como ejemplo el diálogo que bien pudo producirse en los términos que se reproducen.

[Alfonso VIII, rey de Castilla] Arzobispo [de Toledo], muramos aquí yo y vos... [El arzobispo] De ningún modo; antes bien, aquí os impondréis a los enemigos... [El rey] Corramos a socorrer a las primeras líneas que están en peligro... [El rey] Arzobispo, muramos aquí. Pues no es deshonra una muerte tal en tales circunstancias... [El arzobispo] Si es voluntad de Dios, nos aguarda la corona de la victoria, y no la muerte; pero si la voluntad de Dios no fuese así, todos estamos dispuestos a morir junto a vos... [Se concluye] El noble rey no alteró su rostro ni su expresión habitual ni su compostura, sino que más bien, tan bravo y resuelto como un león impertérrito, estaba decidido a morir o vencer. (Jimenez de Rada, 1971, 321-322).

Si en lugar del éxito se hubiera producido la derrota nada de todo lo anterior y lo que siguió se podría haber escrito. El futuro habría sido diferente al que se llegó. Esa adivinación del futuro condicionado puede tener el interés literario propio de un ejercicio de imaginación novelada.

Tras el triunfo de la alianza de las tropas cristianas en la batalla de Las Navas los reinos cristianos consolidaron su expansión. Desaparecieron las amenazas musulmanas en el norte de Sierra Morena y se controlaron los pasos hacia Andalucía. Comenzó el principio del fin del imperio almohade (García Fitz, 2023).

El éxito fue reconocido como fundamental para mantener la seguridad en buena parte del Occidente cristiano. Alvira Cabrer acudiendo al análisis de las crónicas redactadas en los más diversos y lejanos lugares de Europa muestra como dieron cuenta del éxito cristiano que tuvo lugar en la batalla de Las Navas de Tolosa. García Fitz reproduce el mapa donde se refleja la dispersión de la noticia y el significado que tuvo la victoria para seguridad los reinos de la Europa de la época (Alvira Cabrer, 2000)⁵. El acuerdo de los cronistas, también los del mundo musulmán reconocieron que la victoria en la batalla de Las Navas de Tolosa decidió la reconquista (Vara, 2019). «La jornada de Las Navas desvanece la última esperanza que el islam abriga de consolidarse en la península con el apoyo de los grandes imperios africanos» (Huici, 2011, 138). Tras la victoria comenzaba la herencia para el nuevo presente donde Alfonso X sentó las bases para alcanzar un futuro distinto para España.

Dice la doctrina que en la batalla se vence porque se imponen los aciertos a los errores. Y los aciertos no se improvisan, menos en el combate, en la guerra. Hay que preparar las condiciones para que en la normalidad la acción conduzca el éxito. Así ocurrió en Las Navas. La decisión del rey castellano de combatir a los almohades trataba de responder a la pérdida ignominiosa de Alarcos y Salvatierra. El objetivo final iba más allá. Se planteó como objetivo estratégico. Había que eliminar la amenaza sobre la totalidad de los reinos cristianos, contra toda la cristiandad. La fuerza almohade preocupaba no solo a los reinos hispanos. El poder musulmán había mostrado su fortaleza en las victorias sucesivas sobre la cristiandad en escenarios diferentes y distantes. La pérdida de los dos enclaves castellanos abría los caminos para una posible y probable expansión difícil de contener con la fuerza menguada de los reinos cristianos.

De la propuesta de una acción local y por iniciativa e influencia de un rey hispano el papado pasó a considerar la respuesta en términos de guerra santa, de cruzada. En el plan se abandonaban las tácticas empleadas hasta entonces, algaradas, cabalgadas y asedios. En el objetivo tan ambicioso el esfuerzo tenía que centrarse en la batalla campal entre los dos contendientes. Tendría que ser y fue la batalla final. Se asumió el riesgo de la derrota. Si se producía la derrota de los almohades quedarían libres los caminos para la expansión de la cristiandad; el triunfo frente a los cristianos permitiría la expansión del Islam.

⁵ El general Fuller destacó la conquista de Toledo como aviso del contraataque del cristianismo contra el Islam. Sin explicar las razones afirmó que “España y Portugal adquirieron grandeza en sus guerras contra los moros”. En su análisis no consideró la batalla de Las Navas de Tolosa (Fuller, 1979. Tomo I, págs. 475 y 505).

A la llamada de cruzada se sumaron reinos ultramontanos. Tras los primeros encuentros para preparar la batalla surgieron enfrentamientos entre los reyes hispanos. Trataron de aprovechar la movilización para solucionar controversias antiguas contra los reyes que se mantuvieron al margen. Al interés por la cruzada y si se triunfaba cada cual se aseguraba sus fronteras frente a los otros reinos. En el reparto del triunfo se podría disponer de nuevos territorios, imponer tributos y obtener botín. El éxito, si se alcanzaba supondría aumentar el prestigio ante el resto de las naciones. Beneficios y costes. Al final se llegó al acuerdo de alcanzar el objetivo inicial: la derrota almohade. El esfuerzo para llegar a ese final se realizó de manera conjunta con tropas castellanas, aragonesas, navarras, leonesas y portuguesas. Se sumaron cruzados ultramontanos donde unos, la mayoría no llegó a combatir por abandono⁶, otros, austriacos porque llegaron tarde, cuando la batalla ya se había decidido.

Los costes económicos de la preparación fueron importantes. Pocas veces se había llegado a organizar semejante concentración de fuerzas. A los costes normales de la movilización de las tropas aportadas por las villas, las de los nobles, las Ordenes Militares y las tropas de los reinos se sumaron los pagos en dinero y en especies para premiar a los que se alistaron de manera voluntaria. Para hacer frente al coste de la cruzada se llegaron a ceder tributos eclesiásticos para asentar las voluntades de semejante recluta.

Ante la disposición de la batalla se renunció a las tácticas conocidas y utilizadas hasta entonces encaminadas a la obtención del botín. Aunque no era el objetivo del plan de la batalla tras la victoria en Las Navas las tropas vencedoras siguieron buscando el botín de los derrotados. Para el rey castellano se quería destruir al enemigo y no apropiarse de sus riquezas como era costumbre tras la victoria en combate.

Como dejó escrito Jiménez de Rada tras el consejo en el que participaron los reyes, nobles, clérigos, maestros y *sabidores de asuntos de guerra* quedó establecido el

⁶ Puede que no aceptaran la táctica propuesta de no buscar el enfrentamiento directo, tampoco estaban dispuestos a renunciar al asedio y conquista de castillos y villas perdiendo la recompensa que suponía disponer del botín inmediato. Otra explicación señala las duras condiciones del clima y el territorio, los problemas que les supuso la falta de avituallamiento, el retraso de la confrontación directa. También se mostraron en desacuerdo con el trato y el carácter acomodaticio de las negociaciones con los musulmanes. Otra explicación se encuentra en el hecho de que recuperada Salvatierra los ultramontanos no encontraron sentido para continuar en la expedición contra un enemigo que no aparecía. Jiménez Rada utilizó una explicación más diplomática. “Pero como el enemigo del género humano no deja de malquerer las obras cristianas, introdujo a Satán en el ejército de caridad y encizañó los corazones de los envidiosos; y quienes se habían aprestado para la contienda de la fe dieron marcha atrás en sus buenas intenciones. Pues casi todos los ultramontanos, dejadas las enseñas de la cruz, abandonados también los trabajos de la batalla, tomaron en común la determinación de regresar a sus tierras” (Jiménez de Rada. Pág. 314).

plan de acción. En el desplazamiento desde Toledo las tropas cristianas tuvieron la precaución y supieron eliminar el bloqueo de vados y ríos que se había previsto por parte almohade para retrasar el avance cristiano. Renunciaron a liberar castillos y fortalezas. Se impuso la autoridad que mantenía el objetivo final de cruzada. En el plan de acción se fijaron criterios donde se otorgó responsabilidades a cada una de las unidades que se habían concentrado. El plan señalaba la posición de las tropas de cada uno de los reinos en el campo de batalla. Quedó fijado el movimiento de cada una de las unidades imponiendo el orden compacto de cada una de las *filas*. Quedó fijada la vanguardia, el apoyo intermedio de las tropas y las reservas, así como las posiciones de la caballería pesada y la ligera.

Quedaba encontrar el camino propicio para llegar al campo de batalla. Se avisó que el camino natural suponía riesgos importantes para las tropas pues quedarían desguarnecidas ante los ataques del enemigo. Surgió la duda en el plan bien concebido. Continuar por el camino conocido suponía asumir un riesgo importante. Retroceder era caer en la situación esperada: retirada desordenada de las tropas cristianas facilitando el ataque del enemigo. Descartadas las dos opciones se decidió por recuperar el camino alternativo poco frecuentado para así, sin ser visto el desplazamiento de las tropas cristinas situarse frente al despliegue musulmán. Antes de actuar se exploró y se comprobó que la decisión además de oportuna aseguraba la iniciativa. El plan inicial fue rígido, pero se flexibilizó ante situación no prevista. Otra novedad que aseguró el éxito.

Los almohades plantearon el combate con igual rigor. La diferencia, no lo prepararon como combate buscado. Esperaban el error del contrario. Pretendieron desgastar a las tropas cristianas al conocer sus problemas de avituallamiento, el cansancio y las dificultades en el movimiento de aproximación al campo de la batalla. Las tropas cristianas estaban en desventaja pues los caminos eran difíciles de defender de los ataques seguros que se realizarían desde las posiciones que ocupaban los almohades. Ante las ventajas valoraron de manera equivocada la desertión de los ultramontanos, lo interpretaron como señal de desmoralización y división entre las tropas que avanzaban. No se tuvieron en cuenta los consejos que pedían cautela ante las aparentes debilidades cristianas. Tampoco se valoró como se debía el cansancio desmoralizador de la inactividad, o el exceso de autoridad en los castigos extremos a que fueron sometidas las tropas que perdieron las plazas recuperadas por los cristianos.

Al final se comprobó que todo lo que tenía que ver con los planes tácticos para la batalla estaba bien preparado. De acuerdo con lo que dicen los documentos, aunque difícil para medir las actitudes y voluntades de los combatientes se imponían las voluntades del lado cristiano. No se aceptaron las provocaciones que

suponía responder a las algaradas propuestas por los almohades. Se decidió descansar. La iniciativa de marchar al combate, ventaja de partida quedó en el lado cristiano de manera que «el ejército del Señor... [inició] la salida hacia la batalla... esperando el tiempo adecuado».

El ejército cristiano mantuvo la iniciativa. Comenzó cuando mejor convino y cuando los ánimos estaban mejor dispuestos. En la nueva táctica del combate se imponía la cautela. Para los almohades la batalla había que darla en un campo abierto y amplio donde pudiera maniobrar su caballería ligera con el objetivo de envolver a la caballería pesada y a la infantería tras el primer ataque cristiano. Buscaban un espacio que le permitiera atacar y retroceder para provocar la respuesta debilitada y rota del contrario que se creería falsamente en ventaja. Ante la situación de euforia falsa de las tropas cristianas serían atacadas de nuevo y de manera definitiva sobre unas tropas que habrían quedado desconcertadas ante la respuesta no esperada. Los almohades no encontraron ese espacio. Las tropas cristianas plantearon el combate en el espacio reducido que habían encontrado que además estaba limitado en sus extremos. El envolvimiento previsto de la caballería ligera no se pudo realizar. Las primeras filas formadas por los *voluntarios de la fe*, tropas radicalizadas, pero no profesionales fueron incapaces de resistir el ataque frontal cristiano. Los desánimos y las roturas de algunas filas cristianas ante la resistencia y respuesta almohade fueron compensadas por la acción inmediata y prevista de la actuación de las reservas. Otra ventaja planeada. De acuerdo con lo previsto todos conocían el despliegue que debían seguir las filas, los objetivos a alcanzar por las tropas que atacaban y la disposición para responder por parte de las tropas de reserva. Hay que incluir en el éxito la voluntad decidida de vencer mostrado por los que estaban al mando de las tropas y por la acción de los héroes que surgieron en los combates que tuvieron lugar en los momentos donde quedaron desarboladas las tropas en el campo de batalla.

El éxito final de los cruzados fue más allá de la derrota de las tropas almohades en el campo de Las Navas de Tolosa. Se había alcanzado el objetivo estratégico de la batalla campal. Comenzaba un nuevo ciclo que tuvo el carácter de histórico. El *Código de las Siete Partidas* mostraba el sentido transcendental de la victoria años antes en Las Navas de Tolosa.

El deber ser en las órdenes y recomendaciones para los asuntos de los que se da cuenta en la *Segunda Partida*

En los tiempos de conquista y en los espacios de frontera que eran todos pues cabalgadas, algaradas y asedios no conocían de límites administrativos que redujeran las acciones. La vida se estructuraba y se desarrollaba en actos de

enfrentamientos que terminaban en acuerdos, pagos en moneda, saqueos, esclavitud de los derrotados, violencia extrema, arrasando castillos, fortalezas, incluso las villas. La violencia terminaba siendo extrema contra las personas y las tierras. Se atacaba y se defendía como exigencia para sobrevivir como individuos y también como miembros del grupo. La organización de esta exigencia vital era relativamente sencilla. Había que contar con recursos y reservas suficientes para soportar el asedio y disponer de una fuerza que superara la resistencia del contrario. Acciones de desgaste. Eran tiempos de guerra que llegaban a su fin. Se imponía la incertidumbre del final de la batalla campal. En esa circunstancia había que hacer el esfuerzo de garantizar el éxito antes de marchar al combate. La preparación era principio deseable en el que debía esforzarse el rey pues no era otra su obligación para con su pueblo y su tierra.

El *Código de las Siete Partidas*, junto con el resto de la obra política y legislativa de Alfonso X responde a este esfuerzo. Continuó los trabajos de conquista desplazando la frontera y mientras tanto en el *scriptorium* alfonsí se desarrolló la magna obra intelectual dirigida por el Rey Sabio. Los éxitos de la espada temporal permitieron alcanzar los beneficios de la pacificación por sus conquistas y las de sus ancestros.

Nunca resulta fácil comenzar un nuevo ciclo, tampoco el que inició el rey Sabio. Lo nuevo no termina de alcanzarse mientras se sigue manifestando la fortaleza de lo que se resiste a desaparecer. Las dificultades fueron mayores cuando el cambio resultó tan contundente como el propuesto. Estaba anunciado por la disposición en el mismo sentido de su padre. Las dificultades a las que tiene que hacer frente el líder estratégico, Alfonso X lo fue, aumentan cuando no cuenta con la densidad suficiente de seguidores, de influyentes que aceptan el proyecto que se propone. La disposición positiva supone realizar un ejercicio de egoísmo altruista que no es fácil de llevarlo a la práctica y menos cuando no se manifiesta de manera colectiva. Hay que añadir que para alcanzar el éxito del programa propuesto debe contarse con la calidad de unas instituciones dispuestas a renunciar a lo conocido y aceptar el coste que les supone la incertidumbre de lo nuevo. Una tercera exigencia. El esfuerzo que exige el cambio a los hombres y a las instituciones debe desarrollarse en un entorno económico relativamente favorable donde la renuncia a lo conocido no suponga esfuerzos mayores que terminen por desanimar a los que se muestran favorables en el comienzo del cambio.

En el proyecto de modernización de la España posible alfonsí se contó con lo primero, falló lo segundo y abundó lo tercero. La frustración de las expectativas termina provocando la reacción melancólica y la añoranza de la pérdida del tiempo pasado. Tiempo que para los frustrados siempre fue mejor que el presente y de un

futuro que son incapaces de imaginar. El resultado termina por dar lugar a las contra revoluciones que rechazan los beneficios intangibles de lo que está por venir. Razones en la que se basó Ballesteros Beretta para sentenciar que el reinado de Alfonso X fue grande hasta en sus fracasos.

Puesto su reino en el camino de orden y alcanzados acuerdos de provecho con los demás, apareció el objetivo del *fecho del Imperio*. Los intereses globales de la época comenzaron a imponerse a los intereses locales del monarca. Los intereses por lo local, por su reino, sin que llegara a desaparecer comenzaron a arrinconarse. El *Código de las Siete Partidas* es el ejemplo de la nueva actitud imperial que se proyectaba por encima de las fronteras propias.

Quedó patente el reconocimiento, no son dificultades del principio de las *dos espadas*. Alfonso X asumió la responsabilidad de ser portador de la espada temporal para aplicar la justicia en la tierra. En este sentido la *Segunda Partida* es la manifestación contundente de esta obligación. La asumía como obligación para el futuro imaginado en su condición de emperador de su reinado. De esta manera en este cuerpo que puede calificarse de legislativo, aunque no lo sea se desarrolla un conjunto de normas, ordenanzas, leyes, donde se propone las obligaciones para su pueblo y su tierra. Las debe imponer y corresponde desarrollarlas al emperador, también el rey y a los grandes hombres, así como a todos que desempeñan los oficios principales de la corte y palacio.

El mandato se propone con un doble sentido insoslayable: el pueblo también tiene obligación con su rey y con su tierra. Rey y tierra son del pueblo y por eso mismo deben ser defendidos pues el uno y la otra son de su propiedad. Las de la Segunda Partida son ordenanzas redactadas en términos de acuerdo necesario para alcanzar el bienestar, *el uin uiuir*. El progreso mutuo en un tiempo donde comenzaba a imponerse la paz que era el objetivo que debía alcanzarse. Por eso se *fazen las leyes* y se hacen con en ese objetivo.

El sentido de los títulos y el de las leyes que forman la *Segunda Partida*, como las demás Partidas se redactan en forma de compromisos que se plantean en términos virtuosos: el deber ser. Es la obligación inexcusable en la que deben esforzarse todos los que forman la sociedad del momento. Desde el rey, el primero, hasta el último pechero nadie queda excluido de la obligación. La exigencia es mayor para quien lleva la espada temporal: el rey. Su conducta le obliga a ser exigente consigo mismo en el cumplimiento de las leyes y en la aplicación de la justicia. La política debe regirse por principios éticos para así ejercerse en términos de prudencia. La prudencia debe ser el rasgo que domine la persona y los actos del rey. La prudencia es la actitud que debe regir cualquier forma y decisión de gobierno. La *Segunda Partida* está redactada bajo este principio que obliga a todos, pero de manera

especial a quien por su privilegio es *fazedor* de leyes. Para hacer esas leyes con las que se debe alcanzar el bien estar del pueblo el rey deberá contar con el auxilio de los *sabedores* de lo que hay que hacer en los tiempos de paz y en los de guerra.

La *prudencia gubernativa*, a su vez, se divide en *prudencia económica*, que busca el bien de una casa o familia; *prudencia regnativa*, que busca el bien de una ciudad o reino; y *prudencia militar*, que busca defender la patria de los enemigos. La *prudencia regnativa*, la más perfecta de todas, en cuanto busca el bien común de todos los ciudadanos, se divide en *prudencia legislativa (legum positiva)*, propia del príncipe que guía a sus súbditos; y *prudencia política o civil*, la prudencia política propiamente dicha, la prudencia propia de los súbditos que obedecen al príncipe y que participan también del bien común. Si la prudencia legislativa es directiva, puesto que le corresponde dirigir y mandar, la prudencia política es ejecutiva, ya que le corresponde ejecutar y obedecer (Nanu, 2013, 132).

Lo que manda la *Segunda Partida* al emperador y al rey termina por dar sentido y determina lo que se recoge en la ordenanza.

Como el Emperador deue vsar de su poderío.

Los Emperadores deuen vsar de las cosas que son menester, para endereçamiento de lo que han de fazer en cada vno destos tiempos. El vno es tiempo de paz. El otro de guerra. En tiempo de paz se deuen aparejar. E de ver todas las cosas, que le son menester para en tiempo de guerra, para que las tengan prestas, e se puedan mejor ayudar dellas, quando les fuere menester... Otrosi dixeron los Sabios antiguos, que el Emperador deue vsar en tiempos de guerra, de armas e de todas aquellas cosas, de que se puedan ayudar contra sus enemigos por mar o por tierra. E aun mostraron, que se deuia aconsejar el Emperador en fecho de guerra con los omes honrados, e con Caualleros, e con los otros que son sabidores della, e que han a meter y las manos quando menester fuere. E deue vsar de su poderío por consejo de los sabidores de derecho, para taller las contiendas que nascen entre los omes (P. II Título I. Ley IV. Pág. 324).

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2024

Referencias bibliográficas:

- ALCANATE-Revista de Estudios Anfonés. Universidad de Sevilla.
- Alfonso el Sabio. *Setenario*. Edición e Introducción de Kenneth H. Vanderford. 1948. Buenos Aires, Instituto de Filología.
- Alvira Cabrer, M. 2000. *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de Las Navas de Tolosa (1212) y de Muret (1213)*. Dos tomos. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid. Accesible en el repositorio institucional de la Universidad Complutense. Del mismo autor, 2012. *Las Navas de Tolosa, 1212: idea, liturgia y memoria de la batalla*. Madrid, SILEX.
- Ayala Martínez, C. de. 1991. "La monarquía y las Ordenes Militares durante el reinado de Alfonso X". *Hispania*. Núm. 178. Págs. 409-465.
- Ayala Martínez, C. de. 2001. "Evolución institucional de las Ordenes Militares durante el reinado de Alfonso X". *ALCANATE. Revista de Estudios Anfonés*. Núm. 2. Págs. 43-65.
- Ballesteros Beretta, Antonio. 1918. *Discurso de la recepción pública en la Real Academia de la Historia*. <https://archive.org/details/alfonsoxemperado00ball>
- Ballesteros Beretta, A. "Alfonso el Sabio considerado como historiador". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 116. Cuaderno I. Enero-marzo, 1945. Págs. 35-42.
- Calderón Ortega, J.M. y Díaz González, F.J. 1999-2000. "Alfonso X y el almirantazgo castellano: reflexión en torno al nacimiento de una institución". *Ivs Fvgit. Revista de Cultura Jurídica*. Págs. 301-320.
- Fuentes Quintana, E. 1999. *Economía y economistas españoles. Tomo 2. De los orígenes al mercantilismo*. Barcelona. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- Fuller, J.F.C. 1979. *Batallas decisivas del mundo occidental y su influencia en la Historia. Tres tomos*. Madrid. Ediciones Ejército.
- Fundación JUAN MARCH. Ciclo de conferencias: *Alfonso X: su vida, su obra, su tiempo*. <https://www.march.es/es/madrid/alfonso-x-su-vida-su-obra-su-tiempo>
- García Fitz, F. 2023. *Las Navas de Tolosa (1212). La gran derrota almohade*. Ciclo de Conferencias. *Batallas de la Edad Media*. Fundación Juan March. <https://www.youtube.com/watch?v=DdL02og6jSY>
- Gómez de la Serna, R. 1858. *El reinado de D. Alfonso el Sabio e influencia que ha ejercido en los siglos posteriores*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.

- González Ferrín, E. (Coord.) 2014. *Alfonso X y su tiempo: Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*. Sevilla. Ánfora.
- Huici Miranda, A. 2011. Primera versión 1912. *Estudio sobre la campaña de Las Navas de Tolosa*. Edición de Roldán Jimeno Aranguren. Pamplona, PAMIELA.
- Insua, P. 2023. *Cuando España echó a andar*. Barcelona. Ariel. El proceso de formación del que fue Rey Sabio se describe en el capítulo 7.
- Jiménez, A. 1971. *Historia de la universidad española*. Alianza Editorial. España, Madrid.
- Jiménez de Rada, R. *Historia de los hechos de España*. Madrid. Alianza Editorial. Edición de 1989 a cargo de Juan Fernández Valverde. Título original: *Historia de rebus Hispania, 1242*.
- Klein, J. 1979. *La Mesta. Estudio de la historia económica española: 1273-1836*. Madrid. Alianza Editorial.
- Martínez Martínez, J.G. 1984. *Acerca de la guerra y de la paz, los ejércitos, las estrategias y las armas según el libro de las Siete Partidas*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Menéndez Pidal, R. 1950. "El Imperio hispánico y los cinco Reinos". *Revista de Estudios Políticos*. Núms. 49-50.
- Mondéjar, Marques. 1777. *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio. I Observaciones a su chronica*.
- Nanu, Irina. 2013. *La Segunda Partida de Alfonso X el Sabio y la tradición de los Speculum Principum*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Valencia. 2013.
https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=Y2TVfdMAAAAJ&citation_for_view=Y2TVfdMAAAAJ:8k81kl-MbHgC
- Puymaigre, Comte de. 1890 *Vieux auteurs castillans. Histoire de l'ancienne littérature espagnole*. T. II. Éditeur Albert Savine. Págs. 9-21.
<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=32031>
- Valdeavellano, Luis G. de. 1970. "Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media". Madrid. *Revista de Occidente*.
- Valdeón, Julio. 2005. *Alfonso X el Sabio. La forja de la España moderna*. Barcelona. Círculo de Lectores.
- Vara, C. 2019. *Las Navas de Tolosa*. Barcelona. EDHASA.